# RIESGOS LABORALES DE LAS TIC'S

# ¿QUÉ SON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC'S)?

Entendemos por TIC's el conjunto de tecnologías (herramientas, soportes, canales, softwares, etc.) que permiten acceder, almacenar, procesar y transmitir la información presentándola en forma de audio, texto y/o imagen¹. Los smartphones, las tablets o el e-mail, son algunos ejemplos conocidos de TIC's que usamos en el mundo laboral.

## ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LAS TIC'S

Las personas trabajadoras se enfrentan cada vez más a un mundo laboral cambiante, que va optando por formas de organización del trabajo más flexibles, debido entre otros aspectos a la deslocalización, al aumento de la competitividad del mercado mundial y, por supuesto, al uso de las TIC's. Estas nuevas formas de organización del trabajo presentan aspectos positivos, pero también, están proporcionando la generación de nuevos riesgos que conviene anticipar, conocer y valorar.

Rapidez y ahorro de tiempo en el trabajo.

Incremento del ritmo de trabajo y la exigencia en la rapidez de la respuesta.

Abaratamiento de la comunicación y posibilidad de ser sincrónica y asincrónica.

Sobrecarga de trabajo por tareas inesperadas y urgentes comunicadas a través de las TIC's.

Acceso ilimitado a la información, digitalización de la misma.

Sobrecarga de información a la que se accede o se recibe.

Movilidad de contenidos compartidos usando TIC's. Monitorización y supervisión excesiva del trabajo realizado por trabajadores remotos que usan TIC's.

Conectividad en cualquier momento o lugar.

Hiperconectividad constante que dificulta la desconexión mental y la recuperación física. Incremento de la flexibilidad laboral y la autonomía en la autogestión del trabajo. Interferencias en la vida personal. Desequilibrio familiatrabajo por prolongación de la jornada laboral e intensificación del trabajo.

Virtualización laboral.

Dependencia tecnológica para realizar el trabajo. Deslocalización del trabajo, abaratamiento de costes de espacios físicos, ausencia de desplazamientos y posibilidad inserción de trabajadores con movilidad reducida. Reducción del contacto social cara a cara. Sensación de aislamiento, soledad, falta de apoyo social.

Posibilidad de multitarea.

Interrupciones constantes debido al cambio de tareas.

Con la financiación de: Al2017-0013



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL





# TIC'S Y TELETRABAJO

En el año 2002 se firmó el Acuerdo Marco Europeo sobre Teletrabajo, donde se define el teletrabajo como "una forma de organización y/o de realización del trabajo, utilizando las tecnologías de la información en el marco de un contrato o de una relación de trabajo, en la cual un trabajo que podría ser realizado igualmente en los locales de la empresa se efectúa fuera de estos locales de forma regular".

En términos generales, actualmente podemos encontrar tres tipos diferenciados de teletrabajos:

- El teletrabajo tradicional, que es una forma de trabajo que se realiza en un lugar concreto, alejado y diferente a la oficina o las instalaciones de la empresa, gracias a la utilización de las TIC's.
- El teletrabajo móvil, que es una forma de trabajo caracterizada porque el trabajador (ya sea empleado o autónomo) opera desde varias posibles localizaciones fuera de las instalaciones de su empresa (por ejemplo, desde su casa, desde la instalación del cliente, o en un desplazamiento) apoyándose en la tecnología moderna como un portátil y una tablet. Esto difiere del teletrabajo tradicional en el sentido de estar incluso menos atado al lugar de trabajo<sup>2</sup>.
- El trabajo nómada, se define como una forma extrema de trabajo móvil, estando caracterizados, al igual que los teletrabajadores móviles, por el uso de las TIC's, la flexibilidad en la organización del trabajo y del tiempo, así como la movilidad física. Pero además suele haber tres características que marcan la diferencia:
  - Viajar de manera intensiva durante la mayoría de su tiempo.
  - No estar fuertemente vinculados a ninguna oficina o lugar de trabajo.
  - Gestionar sus propios recursos cuando realizan su trabajo en diferentes localizaciones, a diferencia de los trabajadores tradicionales que tienen sus recursos principales en un lugar concreto.

#### **CONCLUSIONES**

a introducción de las TIC's en el ámbito laboral ha supuesto la transformación del mundo del trabajo, modificando sustancialmente la organización y las formas de realización del mismo. Es evidente que estos cambios presentan grandes beneficios empresariales relacionados con la eficiencia de los procesos productivos o el acceso a la información. Además, se reduce la carga del trabajo físico y peligroso y otorga una flexibilidad que puede aumentar la satisfacción del trabajador. Pero a su vez, una gestión inadecuada del uso de las TIC's puede suponer una serie de riesgos al trabajador que deben ser evaluados y tratados de forma rigurosa. Concretamente, influye de manera notable en el incremento de la incidencia de los riesgos psicosociales..

Por ello es importante avanzar, a través de la negociación colectiva, en la creación de marcos de acción eficaces en relación con los riesgos psicosociales vinculados con las TIC's, que sean capaces de conciliar los intereses de los trabajadores y trabajadoras con el progreso digital y tecnológico.

### **BIBLIOGRAFÍA**

UGT CEC. "Anuario Internacional sobre Prevención de Riesgos Psicosociales y calidad de vida en el trabajo". 2017. INSSBT. "Revista: Seguridad y Salud en el Trabajo nº 92" OCTUBRE 2017.

DEPÓSITO LEGAL: M-40186-2018 Con la financiación de: Al2017-0013







<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Zambrano Martínez, F. 2009 "Las TIC's en nuestro ámbito social".

 $<sup>^{\</sup>rm 2}~$  European Foundation for the Improvement of Living and Work Conditions, 2015:72.